

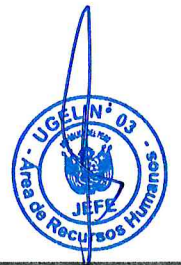
COMUNICADO N° 085-2019-UGEL.03/ARH

Se reitera a los señores Directores de las Instituciones Educativas del Ámbito Jurisdiccional de esta SEDE Institucional que de acuerdo al Cronograma para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°276, para el periodo 2020; la conformación del comité de las Instituciones Educativas inició el 21 de noviembre y culmina el 26 de noviembre del 2019, el mismo que se hizo de su conocimiento mediante el Comunicado N°082-2019-UGEL03/ARH, Comunicado N°083-2019-UGEL03/ARH y el Oficio Múltiple N° 021-2019-UGEL03, publicado en la Página web de la UGEL03 y remitido a sus correos electrónicos.

Al respecto, agradeceré se sirva cumplir con la conformación del comité de la institución educativa a su cargo, que llevara a cargo el proceso de evaluación para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°276 para el periodo 2020, hasta el día 26 de noviembre del 2019, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Cercado de Lima, 25 de noviembre del 2019.

Jefatura del Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Recursos
Humanos